

LA CONTABILIDAD HECHA FÁCIL

Autor

Manuel Ibáñez Pascual

Licenciado en Ciencias Empresariales.

Auditor Censor Jurado de Cuentas

Profesor numerario de Enseñanza Secundaria

A Cristina, Manuel y Marina

© Manuel Ibáñez Pascual

© Apéndice 1. Fernando Gómez Arnau, Carmen Molina Hernández y Manuel Ibáñez Pascual

Edita: Manuel Ibáñez Pascual
c/. Médico José Ferreira, 11
03600. Elda (Alicante)
Teléfono: **965390428**
E-mail: edicionesmanuelibanez@gmail.com
Web: <http://www.edicionesmanuelibanez.es>

portada: Vicente Deltell Valera

Dibujos informáticos: Javier Amorós Cantó.

Imprime: Yecla Grafic, S.L.
Polígono Urbayecla, A-12-Apdo.413
30510. Yecla (Murcia)

Deposito legal: MU-332-2008
ISBN: 978-84-932092-6-1

Prólogo

La Contabilidad Hecha Fácil es un volumen de un proyecto que abarca dos más:

- *La Contabilidad Financiera, Un paso más*
- *La Contabilidad Financiera, Avanzada*

Tres volúmenes que, de nuevo, se presentan **actualizados al PGCE de 2007** y dan continuidad a este proyecto pedagógico que **comenzó hace 25 años** y que sigue vivo.

La Contabilidad Hecha Fácil está indicada para personas que empiecen su andadura contable y quieran aprender de forma sencilla y práctica con continuos ejemplos y ejercicios. Sin que, por ello, no se alcance un nivel aceptable para comprender y saber llevar la contabilidad de una empresa. Está indicado para los **ciclos de Grado Medio de Formación Profesional, Formación Ocupacional y Garantía Social**.

La Contabilidad Financiera, Un Paso Más mantiene la misma estructura de contenidos, pero llega más lejos en los conocimientos contables: estudia todos los grupos del PGCE de 2007 con muchos ejemplos y ejercicios. Aunque comienza, como *La Contabilidad Hecha Fácil*, desde cero, el proceso de aprendizaje para sentar los cimientos básicos no es tan pausado y detallado como en el primer volumen. Está indicado para los **ciclos de Grado Superior de Formación Profesional**.

Los dos libros disponen de un **Apéndice de Contabilidad Informatizada** que adapta los enunciados expuestos a cualquier programa contable informático.

La Contabilidad Financiera, Avanzada, como su nombre indica, profundiza en la problemática contable. Mediante monográficos se abordan:

los ajustes contables, deterioros de activos, provisiones, moneda extranjera, arrendamientos financieros, contabilidad fiscal (impuestos de sociedades, prorrata y autoconsumo) y adquisición y enajenación de instrumentos financieros. Indicado para el **2º curso de ciclos de Grado Superior de Formación Profesional**.

Los tres volúmenes disponen de **libros de soluciones** donde se corrigen los ejercicios.

También quieren llegar a aquellas personas adultas, **autodidactas**, que por diversos motivos necesiten la contabilidad para su actividad profesional, deseen adquirir conocimientos contables-fiscales, interpretar la realidad financiera de las empresas o mejorar su situación laboral. En este caso, es fundamental el **disponer de los libros de soluciones**, para así autocorregirse las actividades que se efectúen.

Los contenidos de los libros se estructuran en bloques temáticos, que agrupan a dos o tres unidades didácticas (U.D.). Las U.D. disponen de distintos recursos de enseñanza-aprendizaje: Cada concepto lleva su correspondiente ejemplo. Los ejemplos son la base del análisis para extraer conclusiones y sirven de referencia para los ejercicios que aparecen al final de la U.D. o se insertan dentro del contenido.

Los bloques temáticos disponen, a su vez, de ejercicios recopilatorios. Y, de nuevo, vuelven a aparecer, cada dos o tres bloques temáticos, más ejercicios que consoliden los conocimientos en el proceso de aprendizaje.

En el amplio abanico de recursos educativos, se incluyen actividades de evaluación de conocimientos y otras de naturaleza inductiva, como los trabajos de cooperación, que acercan al alumno/a a la realidad empresarial.

Muchos de los ejemplos y ejercicios permiten complementarlos con documentos (albaranes, facturas, recibos o letras de cambio) para comprender mejor las operaciones mercantiles. En otros casos, aparecen ejercicios para utilizar los modelos de Hacienda de declaraciones de IVA, retenciones y pagos fraccionados de IRPF.

Por último, quisiera expresar mi agradecimiento a Pedro Tortosa y Jorge Varó por sus colaboraciones en temas fiscales y contables. A Ana Albiñana por sus aportaciones en temas fiscales. A Rosa Cerezo, Fernando Gómez y Carmen Molina por las de naturaleza metodológica

y de contenidos. A Javier Amorós por las ayudas prestadas en temas informáticos y de autoedición y a Juan José Maestre por la confección de portada, diseño gráfico y cesión de obra pictórica.

Además de a los alumnos/as que, durante los años de elaboración de los materiales, han sufrido pacientemente las contrastaciones metodológicas.

A todos/as ellos/as, mi más sincero aprecio y deseos de éxitos profesionales.

I

Bloque temático

Fundamentos básicos del patrimonio

Este primer bloque temático introduce al alumno/a en la problemática contable de las empresas, sistematiza los objetivos y distingue entre las distintas formas de expresión del patrimonio, con una especial dedicación a cómo evoluciona en el tiempo y a la importancia de efectuar un seguimiento de los cambios que experimenta.

Unidad
didáctica

1 | El patrimonio

El patrimonio neto de una persona lo componen el conjunto de bienes y créditos menos las deudas contraídas

Como norma general los bienes se valoran por su precio de adquisición y los créditos y deudas por su valor nominal.

El Estado patrimonial organiza en dos columnas el patrimonio

**Activo
Bienes y créditos**

**Pasivo
deudas y patrimonio neto**

Los cambios en el Activo o/ las deudas puede hacer que cambie el patrimonio neto

1.1. Comencemos

Toda persona, por muy pobre que sea, tiene un patrimonio.

¿Y qué es el patrimonio de una persona?

Existen dos versiones del patrimonio:

1. Patrimonio bruto

2. Patrimonio neto

1.2. Patrimonio bruto

El patrimonio bruto (P_b) es el conjunto de bienes y créditos de una persona a una fecha determinada:

a) Bienes

Cosas u objetos de su propiedad.

b) Créditos o derechos de cobro

Conjunto de cantidades pendientes de cobro por préstamos concedidos, ventas de mercaderías, servicios prestados, etc.

$$\boxed{\text{Patrimonio bruto} = \text{bienes} + \text{créditos}}$$

Estos conceptos, plantean varios interrogantes:

¿Si una persona vive en una casa alquilada, la casa forma parte de su patrimonio?

No. Porque el pago de un alquiler no supone ser su propietario. Sólo forman parte del P_b aquellos bienes (casas, coches, muebles, etc.) que son propiedad de la persona.

Pero, ¿Cómo se pueden sumar cosas en distintas unidades físicas?

Precisamente, por ser magnitudes heterogéneas (distintas) no se pueden sumar. De poco nos sirve decir:

ANTONIO tiene a fecha 1 de noviembre de 20A2, 27 bienes de su propiedad:

Fecha: 1 - noviembre - 20A2

- 2 bicicletas
- 1 moto
- 24 pantalones

Pero si los bienes se transforman en sus precios de coste (valores monetarios) se podrán sumar: Las magnitudes heterogéneas se convierten en homogéneas (expresadas en las mismas unidades).

Primer ejemplo

ANTONIO pagó los siguientes importes por la adquisición de los bienes:

**Patrimonio
fecha: 1-noviembre-20A2**

Elementos patrimoniales	euros
1ª bicicleta	150
2ª bicicleta	200
Una moto	750
24 pantalones a 18 euros/u.	432
Total	1.532

El valor de los bienes de Antonio, según su precio de coste o adquisición, es de 1.532 euros.

El P_b de Antonio es de 1.532 euros, siempre y cuando no tenga créditos.

¿Qué significa la referencia a los créditos?

Pues que los bienes son una parte del P_b . El P_b abarca más. Comprende los bienes y créditos de una persona.

Si a Antonio nadie le debe dinero (créditos), su P_b coincide con el valor de sus bienes.

$$P_b = \text{bienes} + \text{créditos} = 1.532 + 0 = 1.532 \text{ euros}$$

El patrimonio del 1 al 15 de noviembre ha aumentado 140 euros.

¿Por qué ha subido 140 euros?

Porque sumamos más que restamos en el P_b : Se restan 360 euros (20 u. a 18 euros/u) en los pantalones y se suman 200 euros en el dinero y 300 euros en los créditos.

Segundo ejemplo

El 15 de noviembre, Antonio vende 20 pantalones, a 25 euros cada uno, a María. En total 500 euros, de los que cobra 200 en efectivo y el resto dentro de un mes.

¿Cuál será el patrimonio bruto en esta fecha?

**Patrimonio bruto
fecha: 15 - noviembre - 20A2**

Elementos patrimoniales	Euros
Dinero	200
1ª bicicleta	150
2ª bicicleta	200
Una moto	750
4 pantalones a 18 euros/u.	72
Total bienes	1.372
María le debe por pantalones	300
Total créditos	300
Total P_b	1.672

	Euros
Patr. bruto 15-11-20A2	1.672
Patr. bruto 1-11-20A2	-1.532
Diferencia	140

Evolución del patrimonio

(en euros)

Elementos patrimoniales	1-11	15-11	Difer.
Dinero	200	200	200
1ª bicicleta	150	150	
2ª bicicleta	200	200	
Una moto	750	750	
Pantalones	432	72	-360
Total bienes ...	1.532	1.372	-160
María le debe ..		300	+300
Total créditos ..		300	+300
Total P_b	1.532	1.672	+140

En efecto, si realizamos estos cálculos::

$$\text{Ganancia pantalones} = 25 - 18 = 7 \text{ euros/u.}$$

$$\text{Ganancia total} = 20 \cdot 7 = 140 \text{ euros.}$$

1.3. El patrimonio neto

Si al P_b , a una fecha concreta le restamos las **obligaciones o deudas** el resultado es el patrimonio neto (P_n).

Entendemos por deudas u obligaciones al conjunto de importes pendientes de pago por mercaderías adquiridas, préstamos o servicios recibidos u otras deudas a la fecha del patrimonio.

Los bienes, créditos y deudas del patrimonio de una persona los llamaremos genéricamente **elementos patrimoniales**.

En una ecuación:

$$P_n = P_b - \text{deudas}$$

$$P_n = \text{bienes} + \text{créditos} - \text{deudas}$$

Tercer ejemplo

El 30 de noviembre, Antonio compra 40 pantalones por 18 euros/u. En total 720 euros que deja a deber a Juan.

Patrimonio fecha: 30 - noviembre - 20A2

Elementos patrimoniales	euros
Dinero	200
1ª bicicleta	150
2ª bicicleta	200
Una moto	750
44 pantalones a 18 euros/u.	792
Total bienes	2.092
María debe por pantalones ..	300
Total créditos	300
Total P_b	2.392
Debe a Juan de pantalones	720
Total deudas	720
Total P_n	1.672

El P_b aumenta 720 euros por los pantalones comprados. Sin embargo, el P_n coincide con el del 15 de noviembre, porque los 720 euros sumados en bienes se compensan con deudas.

Evolución del patrimonio (en euros)

Elementos patrimoniales	15-11	30-11	Difer .
Dinero	200	200	
1ª bicicleta	150	150	
2ª bicicleta	200	200	
Una moto	750	750	
Pantalones	72	792	720
Total bienes ..	1.372	2.092	720
María le debe ..	300	300	
Total créditos	300	300	
Total P_b	1.672	2.392	720
Debe a Juan ..		720	720
Total deudas ..	-	720	720
Total P_n	1.672	1.672	

Cuarto ejemplo

El 15 de diciembre Antonio cobra 200 euros en efectivo a María.

Patrimonio fecha: 15 - diciembre - 20A2

Elementos patrimoniales	Euros
Dinero	400
1ª bicicleta	150
2ª bicicleta	200
Una moto	750
44 pantalones a 18 euros/u.	792
Total bienes	2.292
María le debe por pantalones	100
Total créditos	100
Total P_b	2.392

Debe a Juan por pantalones	720
Total deudas	720
Total P_n	1.672

El P_b y P_n no varía. Los 200 euros que se suman en dinero se restan del crédito de María.

Evolución del patrimonio (en euros)

Elementos patrimoniales	30-11	15-12	Difer.
Dinero	200	400	200
1 ^a bicicleta	150	150	
2 ^a bicicleta	200	200	
Una moto	750	750	
Pantalones.	792	792	
Total bienes ...	2.092	2.292	200
María le debe ..	300	100	-200
Total créditos .	300	100	-200
Total P_b	2.392	2.392	
Debe a Juan ...	720	720	
Total deudas ..	720	720	
Total P_n	1.672	1.672	

Y como el P_b ha subido 70 euros, al restarle las mismas deudas, el P_n también aumenta.

Patrimonio fecha: 20 - diciembre - 20A2

Elementos patrimoniales	Euros
Dinero	400
1 ^a bicicleta	150
2 ^a bicicleta	200
Una moto	750
34 pantalones a 18 euros/u	612
Total bienes	2.112
María debe de pantalones ..	100
Pepe debe de pantalones ..	250
Total créditos	350
Total P_b	2.462
Debe a Juan de pantalones	720
Total deudas	720
Total P_n	1.742

Incremento del P_n que se deduce por sentido común:

Beneficios pantalones = 25 - 18 = 7 euros/u

Beneficios totales = 10 . 7 = 70 euros.

Quinto ejemplo

Antonio el 20 de diciembre vende 10 pantalones a 25 euros/u. a Pepe. En total 250 euros a cobrar en dos meses.

El P_b aumenta 70 euros. Porque sumamos a los créditos 250 euros y restamos en bienes 180 euros (250 - 180 = 70).

Evolución del patrimonio (en euros)

Elementos patrimoniales	15-12	20-12	Difer.
Dinero	400	400	
1 ^a bicicleta	150	150	
2 ^a bicicleta	200	200	
Una moto	750	750	
Pantalones	792	612	-180
Total bienes ...	2.292	2.112	-180

María le debe ..	100	100	250
Pepe le debe ...			
Total créditos .	100	350	+250
Total P_b	2.392	2.462	+70
Debe a Juan ...	720	720	
Total deudas ..	720	720	
Total P_n	1.672	1.742	+70

Sexto ejemplo

Antonio el 25 de diciembre vende la 1^a bicicleta por 100 euros a Josefa a cobrar en un mes.

Patrimonio fecha: 25 - diciembre - 20A2

Elementos patrimoniales	Euros
Dinero	400
2 ^a bicicleta	200
Una moto	750
34 pantalones a 18 euros/u.	612
Total bienes	1.962
María debe de pantalones ..	100
Pepe debe de pantalones ...	250
Josefa debe de bicicleta ..	100
Total créditos	450
Total P_b	2.412
Debe a Juan de pantalones	720
Total deudas	720
Total P_n	1.692

Sumamos a los créditos 100 euros, mientras restamos en los bienes 150 euros, por ello el P_b es 50 euros menor y, al restarle las mismas deudas, el P_n baja 50 euros.

Evolución del patrimonio

(en euros)

Elementos patrimoniales	20-12	25-12	Difer.
Dinero	400	400	
1 ^a bicicleta	150	200	-150
2 ^a bicicleta	200	200	
Una moto	750	750	
Pantalones	612	612	
Total bienes ...	2.112	1.962	-150
María le debe ..	100	100	
Pepe le debe ...	250	100	
Josefa le debe ..			100
Total créditos	350	450	+100
Total P_b	2.462	2.412	-50
Debe a Juan ..	720	720	
Total deudas ..	720	720	
Total P_n	1.742	1.692	-50

Séptimo ejemplo

Antonio el 31 de diciembre compra muebles por 1.200 euros a Cristina que deja a deber.

Patrimonio fecha: 31 - diciembre - 20A2

Elementos patrimoniales	Euros
Dinero	400
2 ^a bicicleta	200
Una moto	750
34 pantalones a 18 euros/u.	612
Muebles	1.200
Total bienes	3.162
María debe de pantalones ..	100
Pepe debe de pantalones ...	250
Josefa le debe de bicicl ..	100
Total créditos	450

Total P_b	3.612
Debe a Juan de pantalones	720
Debe a Cristina muebles	1.200
Total deudas	1.920
Total P_n	1.692

Sumamos a los bienes 1.200 euros, mientras los créditos no cambian. Por tanto, el P_b sube en 1.200 euros. Pero al restarle unas deudas mayores en 1.200 euros, el P_n no cambia.

Evolución del patrimonio
(en euros)

Elementos patrimoniales	25-12	31-12	Difer.
Dinero	400	400	
2º bicicleta	200	200	
Una moto	750	750	
Pantalones	612	612	
Muebles		1200	1200
Total bienes ...	1.962	3.162	+1200
María le debe ...	100	100	
Pepe le debe ...	250	250	
Josefa le debe ...	100	100	
Total créditos	450	450	
Total P_b	2.412	3.612	+1200
Debe a Juan ...	720	720	
Debe a Cristina		1200	1200
Total deudas ...	720	1.920	+1200
Total P_n	1.692	1.692	

Conclusiones

Puntos a retener de lo expuesto:

- El patrimonio de una persona depende de su **fecha**.
- Los bienes se registran por su **precio de coste o adquisición**, al margen que estén o no pagados. Si no lo estuvieran, lo pendiente, aparecerá en deudas.
- Cada operación modifica los bienes, créditos o/y deudas y puede cambiar el patrimonio bruto o neto anterior.

1.4. Ecuación contable básica

Como se ha expresado:

$$\begin{aligned} \text{bienes + créditos} &= P_b \\ P_b - \text{deudas} &= P_n \end{aligned}$$

Si trasladamos las deudas al otro término:

$$P_b = \text{deudas} + P_n$$

Y si definimos dos nuevas magnitudes:

$$\begin{aligned} \text{Activo} &= P_b \\ \text{Pasivo} &= \text{deudas} + P_n \end{aligned}$$

Activo	Pasivo
Bienes + créditos	deudas + P _n
Activo = Pasivo	

Esta ecuación contable tiene un **valor universal** con independencia del país o la moneda de valoración del patrimonio.

1.5. Representación del estado patrimonial

El estado patrimonial de una persona se puede representar de diferentes maneras y en distintos formatos. Entre ellos se ha elegido éste:

Formato de estado patrimonial

Estado patrimonial De D. a fecha:			
Activo	Euros	Pasivo	Euros
Bienes		Deudas	
Una casa		Deuda con	
Una moto		D.	
Muebles		Deuda con	
etc.		D.	
Créditos		etc.	
A cobrar de			
D.			
A cobrar de			
D ^a .			
etc.			
Total		Total	

Ejemplo

Éste es el patrimonio de Antonio al 31-12-20A2 expresado en este formato:

Estado patrimonial de: D. Antonio, a fecha: 31-12-20A2			
Activo	Euros	Pasivo	Euros
Bienes	3.162	Deudas	1.920
Dinero	400	Juan de	
2º bicicleta	200	pantalones	720
Moto	750	Cristina de	
34 pantalones	612	muebles	1.200
Muebles	1.200		
Créditos	450		
María de		P_n	1.692
pantalones	100		
Pepe de			
pantalones	250		
Josefa de			
bicicleta	100		
TOTAL	3.612	TOTAL	3.612

Ejercicios

- 1º) D^a María Pascual es comerciante de frutos secos y presenta el 15 de abril de 20A5 los siguientes elementos patrimoniales:
- 750 Kgs de frutos secos a 1 euro/kg.
 - 2.000 euros de dinero en efectivo.
 - Mostrador con un coste de 660 euros.
 - Estanterías con 250 euros de coste.
 - 4 sillas compradas por un precio de 75 euros/unidad.
 - Un campo sito en Villa Vista comprado por 6.200 euros del que todavía debe 1.100 al vendedor D. Antonio Candela.
 - Un local sito en c/Tomás Creces, 56 adquirido por 32.000 euros y pagado en su integridad. El valor del terreno se calcula en un 45 %.
 - Debe 840 euros a Siente Bien, s.l. por compra de frutos secos.

- A D. Federico Martínez le vendió frutos secos por 1.290 euros que están pendientes de cobro.
- D. Agustín Férriz le debe 870 euros de una venta de un camión efectuada en el mes de enero.

Se pide:

- Estado patrimonial con el formato propuesto.

2º) Dª Cristina Romero es comerciante de productos de perfumería y presenta el 31 de octubre del 20A3 los siguientes elementos patrimoniales:

- Un almacén sito en c/Rico José, 86 cuyo precio de adquisición fue de 45.000 euros. El valor del terreno se calcula en un 40 %. Queda pendiente de pago 10.200 euros al anterior propietario D. Enrique Ginés.
- En el piso donde vive paga de alquiler 240 euros al mes. Está al corriente del pago de recibos.
- Un mostrador por un precio de compra de 750 euros.
- Mesa de oficina comprada por 330 euros.
- 4 sillas oficina por 90 euros/unid.
- Un ordenador e impresora comprado por 1.200 euros.
- Están pendientes de cobro a Muebles Árabe 1.300 euros por venta de muebles.
- 130 unidades de productos de perfumería marca Eva a 7,8 euros/u. de coste.
- 126 unidades de productos de perfumería marca Jovenmen a un coste de 9,62 euros/u.
- 84 u. de productos de perfumería marca Chicachic a 14,42 euros/u.
- Están pendientes de pago 2.103,5 euros a Colonias Maxix, s.l. de compras de productos perfumería .
- En una cta. cte. nº 4523-43 en la Cooperativa de Crédito dispone de 2.181,67 euros a s/f.
- Dinero en efectivo 360,61 euros.

- Debe 1.000 euros de un préstamo nº 4352.12 de la Cooperativa.
- De ventas de perfumería Comercios Santos le deben 1.502,53 euros.
- Parte del local de su propiedad está alquilado y el inquilino Comestibles Tomás le debe 520 euros del último mes.
- D. Segismundo Vista le debe 681,55 euros por ventas de perfumería.
- Debe por un rcbo. de luz a Hidrolex por 400,88 euros.

Se pide:

- Estado patrimonial con el formato propuesto.

3º) Mariano Téllez es un comerciante de bicicletas y presenta el 15 de mayo del 20A8 estos elementos patrimoniales:

- Dinero en efectivo 1.562,63 euros.
- Debe 2.404,05 euros a Cicloszin, s.l. de compras de bicicletas.
- 60 bicis a 120,3 euros/unidad.
- Fernando Sinter debe 685,15 euros de dos bicicletas vendidas.
- María Isabel Martínez debe 514,47 euros de la venta de una bicicleta.
- Dinero en una cta. cte. en la Caja Central por 6.168,7 euros.
- Mesa de oficina comprada por 580 euros.
- Un ordenador e impresora marca OSHO-ST comprados por 1.502,53 euros.
- Máquina de escribir comprada por 320,55 euros.
- Una calculadora marca SETIER comprada por 90,15 euros.
- 3 sillas de oficina por 96,16 euros/unidad.
- Un empleado, llamado José Deltell, debe por un anticipo de sueldo 660 euros.
- Camioneta matrícula M-02413-WI comprada por 16.025 euros.
- Debe de la compra de la camioneta a Autos Vic 5.100 euros.

Se pide:

- Estado Patrimonial con el formato propuesto.

- 4º) Mariano Téllez del ejercicio anterior efectúa estas operaciones hasta el 30 de mayo de 20A8:
- 1º) Vende 20 bicicletas a 200 euros/u. que le deja a deber a Pepe Más.
 - 2º) Le cobra en efectivo a Fernando Sinter lo que debe.
 - 3º) Paga por su cta. bancaria 120 euros por la reparación de la camioneta.
 - 4º) Paga 1.000 euros en efectivo a Autos Vic por la deuda de la camioneta.
 - 5º) Compra una moto para el negocio a Motos Zeta, s.l. por 3.000 euros que deja a deber.

Se pide:

- Nuevo Estado patrimonial al 30-6-20A8 con estos cambios.

- 5º) D. Pedro Mataix, mecánico de motos, presenta al 26 de noviembre del 20A5 los siguientes elementos patrimoniales:

- Dinero en efectivo 2.704,55 euros.
- D. Sergio Orgilés le debe por reparaciones de una moto 180,3 euros.
- Alfombras Casals le debe por reparaciones de 3 motos 583,95 euros.
- Mensajeros Sin Fin, s.l. le debe 990,6 euros por reparaciones de motos.
- Debe de compras de recambios para motos a Repuestos San Juan 685,15 euros.
- Dinero en una cta. cte. nº 3425.2 del Banco del Ahorro por 3.425,77 euros.
- 2 cuadros de herramientas por un coste total de 4.657,84 euros. Están pendiente de pago a Hierros del Sur, s.l. 721,21 euros.
- Está pendiente de pago un rcbo. de teléfono de 144,21 euros a Telefalc, s.a.
- Mesa de oficina con 420 euros de coste.

- 3 sillas de oficina por 67 euros/unidad.
- Un ordenador e impresora marca Tolsa con un coste de 1300 euros.
- Una calculadora por un coste de 224 euros.
- El local donde tiene el taller sito en c/Colón, 94 con un precio de adquisición de 6.500 euros. El valor del terreno se estima en un 45 % del precio del local.
- Debe de la compra del local a Procalsa 2.212 euros.
- En su día concedió un ptmo. a Repuestos San Juan por 3600 euros. Están pendientes de cobro 1.800 euros.

Se pide:

- Estado patrimonial con el formato propuesto.

- 6º) D. Pedro Mataix, del ejercicio anterior, efectúa estas operaciones hasta el 31-12-20A5:

- 1º) Cobra en efectivo de Alfombras Casals lo que le debe.
- 2º) El mismo día paga en efectivo la deuda de Telefalc, s.a.
- 3º) Ingresa por reparaciones de motos 950 euros en s/cta.cte. bancaria.
- 4º) Una silla de oficina se rompe y queda inservible.
- 5º) Cobra a Sergio Orgilés lo que debe en s/cta.cte. bancaria.
- 6º) Paga por su cuenta bancaria la deuda con Hierros del Sur, s.l.

Se pide:

- Nuevo Estado patrimonial al 31-12-20A5 con estos cambios.